

Guadalajara, Jalisco; a 3 de septiembre de 2013

Roberto Armando Cruz Bravo  
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRASPARENCIA  
INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA  
P R E S E N T E.

Enviando un cordial saludo y aprovechando este medio le informo lo siguiente. El pasado 20 de agosto del año en curso recibí de su persona un oficio en donde se me solicita información a la declaración patrimonial.

De conformidad con el artículo El artículo 94 del marco normativo del Reglamento Interno del Instituto de Justicia Alternativa del Estado, señala tiene obligación de presentar la declaración de situación patrimonial el:

1. Director General
2. Secretario Técnico
3. Directores de Área
4. Jefes de Departamento
5. Contralor
6. Coordinadores de Departamento y Área

Por lo tanto y de conformidad con lo anterior los obligados a presentar la declaración patrimonial son:

Rafael Castellanos	Ignacio Alfonso Rejón Cervantes
Oscar Magallanes de la Rosa	Jorge García Domínguez
Efraín Robles Vela	Leopoldo Partida Caballero
Oscar Jiménez Ortega	Felipe Rodríguez Macías
Roberto Armando Cruz Bravo	Roberto Gutiérrez Hermosillo Duran
Carlos Ricardo Ortega Aguilar	Raúl Iván Tapia Guzmán



Eva Alejandra Martínez Figueroa	Laura Gómez Márquez
Clarisa Berenice Pérez Balcorta	Néstor Francisco Arana García
Nicolás Cabrera Tapia	Luis Ignacio Romo Monraz
Virna Lorena Delgadillo Valenzuela	Elizabeth Medina Llerenas
Guillermo Amézquita Gutiérrez	Horacio Hernández Torres
Asunción de Jesús Sánchez Moreno	Erika Guadalupe Chávez Corona
Rafael Briseño Torres	Juan Ibarra González
Francisco José Menéndez López	Héctor Antonio Emiliano Magallanes Ramírez.

Todo el personal antes mencionado ha cumplido en tiempo y forma con la obligación de presentar la declaración patrimonial, mismas que obran en mi resguardo. Por lo tanto en su momento recibieron la constancia que ampara para el servidor público el cumplimiento de la presentación.

Sin más por el momento quedo de usted.

Guillermo Amézquita Gutiérrez  
CONTRALOR  
INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA